

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

**EN ESTA CIUDAD.**

Suscripción mensual..... 10 rs. vn.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Macario Abad.

CUARENTA HORAS.

Estan en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

Abrense los Tribunales.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
1	7 mañana.	5	33	1	O. nubes.
id.	2 tarde.	8	33	2	O. id.
id.	10 noche.	7	33	2	O. sereno.
					Se pone á 4 h. 33 ms. tarde.

Orden de la plaza del 1.º de enero de 1846.

Servicio para el 2.

Gefe de dia, D. Miguel Montero, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, Princesa y Valencia.—Rondas y contrarondas, Estremadura.—Hospital y provisiones, Princesa.—Teatros, Estremadura. El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Manifiesta que ha sido fecundo para España en acontecimientos trascendentales el año cuarenta y cinco, por mas que el recuerdo de la suma agitacion de los anteriores pudiese presentarle á primera vista como desnudo de interes histó-

ESPECTÁCULOS.**TEATRO**

El drama en cinco actos: D. Enrique el Bastardo. Bolerías del pout-purri por ocho parejas.—Entrada 2 rs. A las seis y media.

TEATRO NUEVO.

El drama lírico en cuatro actos, titulado: Hernani; música del maestro Verdi.—Entrada 3 rs.—Luneta 3. A las seis y media.

Nota.—Mañana el drama histórico nuevo: Isabel de Barbiera, ó de una afrenta dos venganzas.

rico: que la Constitucion política, el sistema administrativo y la organizacion económica, estos tres elementos que constituyen la vida entera de un Estado han sufrido un cambio esencial en el corto periodo de doce meses. A su vez las innovaciones comenzadas y el espíritu que en ellas dominó hasta ahora deben sujetarse á alguna modificacion para que sean sus resultados prósperos y permanentes. Dice que el gabinete actual que halló al poder ejecutivo débil y sin brio por los embates que sufriera durante la minoria, creyó que todo debia sacrificarse á la idea de restaurar sus agotadas fuerzas, y que en efecto todo lo sacrificó á esa base capital de su sistema. Espone que el ministerio puede vanagloriarse de haber conseguido su objeto, y que por ello debe considerar que ha llegado ya el instante de atender á las demas necesidades públicas descuidadas hasta ahora, sobre todo si considera que su proceder solo puede ser útil en determinados momentos durante épocas transitorias, al paso que es absolutamente ineficaz para crear un sistema normal y estable. La cuestión de matrimonio, erizada de riesgos y dificultades, objeto privilegiado de las intrigas de estrangeros gabinetes, suscitaría á su entender mas bien conflictos si llegase á su término antes de que estuviese la sociedad española reorganizada completamente sobre principios estables, mientras que una situacion robusta y esencialmente pacífica, previamente obtenida, garantizaría el mayor acierto en la eleccion de S. M. y aseguraría un buen desenlace á esa futura crisis cuya influencia en el porvenir de la patria será inmensa y duradera. Por último espresa que el deber del gobierno es apresurar el término de nuestras discordias, y el principio de una nueva era de legalidad.

En la noche del miércoles con motivo de ser ayer los días del Excmo. Señor Capitan General, las músicas de los cuerpos de la guarnicion dieron á S. E. una brillante serenata.

—A la una de la tarde de ayer, despues de aclarado algun punto, por el que los señores Concejales elegidos para este año, manifestaron cierta repugnancia á tomar posesion de su encargo, tuvo lugar este acto, habiéndose verificado en seguida el sorteo prevenido por la ley acerca del orden numérico que deben guardar los señores regidores en el Ayuntamiento, del cual resultó elegido para regidor primero el Sr. D. Ramon Sanponti, quien por hallarse ausente el Sr. teniente de alcalde D. Joaquin de Dou y de Ciscar, debió empuñar acto continuo la vara. Procedióse en seguida al nombramiento de síndico y recayó la unánime votacion á favor del Sr. D. Pedro Nolaseo Vives.

—Sensible es que en una capital populosa como Barcelona y en la cual se alberga tanta gente mal entretenida y que vive dedicada al vicio y á la vagancia, tenga que cerrarse por falta de medios para poder subsistir el único establecimiento en el cual podian estar detenidos á disposicion de la autoridad local, tanto muchacho como diyaga libremente sin casa ni hogar educándose en la escuela del crimen y del libertinage, la mugercilla desenvuelta cuya sola presencia es un insulto á la moral pública, y muchas otras personas de malísimos antecedentes que viviendo encenegadas en el ocio frecuentan de continuo los sitios mas sospechosos, y si bien no pueden ser lanzados á un presidio por sus crímenes han dado por su conducta continuos motivos de queja y son conocidos por su perversa índole nó solo de los alguaciles sino tambien de los mozos de la escuadra y de todos los individuos que se ocupan en su persecucion. Hacemos referencia á la casa de correccion de los Angeles, que como es sabido se sostenia hasta ahora á espensas del Excmo. Ayuntamiento, y en la cual los reclusos permanecian suje-

tos durante mas ó menos tiempo á una escrupulosa y continua vigilancia, obligándoseles á dedicarse á un trabajo diario. Reducidos en el día con la organizacion del nuevo sistema tributario los fondos de que podia disponer aquella corporacion, apenas puede hacer frente á los gastos de mas precisa necesidad; de aquí es que todos los asilos de beneficencia deploran la falta de auxilios con que antes eran socorridos, y la referida casa de correccion que no tenia otro arbitrio para atender á su subsistencia, se halla obligada á abrir sus puertas á los sugetos que albergaba, y que diariamente van recibiendo sus pasaportes para pasar á los pueblos de su vecindario, quedándose algunos de ellos dentro de Barcelona. Apenas libres, es sabido que gentes de tal calaña vuelven siempre á entregarse á sus malas mañas y á reincidir en las mismas faltas. Alguno de los que salieron hace dos dias, ya vuelve á estar preso en la Alcaldía, y otros seguirán probablemente los mismos pasos. No dudamos que las autoridades superiores se ocuparán de un asunto de tanto interes para la seguridad de nuestra capital, y que tomarán las oportunas medidas ya sea para que no tenga que cerrarse dicha casa de correccion, ó las que crean conducentes para que produzcan los buenos resultados que daba este útil establecimiento.

—El viernes último varios jóvenes, amantes de la poesia, dieron una magnífica comida al célebre improvisador italiano D. Pascual Cataldi en el hermoso sitio de *Vista Alegre*. La amenidad del lugar sugirió bellisimos versos al inspirado poeta, respondiendo á los brindis que le dirigia aquella alegre y festiva reunion de amigos.

El señor Cataldi debe salir hoy para la corte, hallándose sumamente complacido de la buena acogida que ha recibido en nuestra capital.

—Mejor informados acerca de la desgracia de que hicimos mencion en el número de anteayer, que dijimos ocurrida en la calle de San Gerónimo, sabemos que sucedió en la de San Rafael, y que el motivo de ella no fue por el desplome de una de las lozas del balcón, sino por habérsele caído esta al oficial de albañil que iba á colocarla, el cual resbaló y se vió en la dura necesidad de caer precipitado á la calle desde una altura de tercer piso, ó de soltar el peso que llevaba.

—Tenemos entendido que se ha solicitado del M. I. S. gefe superior político el permiso para dar algunos bailes públicos de máscara en el teatro Nuevo, destinándose una parte de su producto á beneficio de la nacional casa de Caridad.

—En la noche del miércoles dos diferentes músicas obsequiaron con un pequeño concierto al Sr. Alcalde constitucional D. José Parladé, que al día siguiente debia cesar en el desempeño de aquel cargo.

NOTICIAS VARIAS.

Ha llegado á Francia el embajador que manda al rey de los franceses el emperador de Marruecos. Esta embajada, que ha sido recibida con grandes honores en Marsella, se compone de las personas siguientes: Sid-el-Hadj-Abd-el-Kader-ben-Mohamed, bajá de Tetuan, embajador; Sid-Mohamed-el-Lebedi, gefe del comercio de Marruecos, suegro del embajador; Sid-el-Hadj-el-Arbi, administrador de las aduanas de Tetuan. Sidi-Mohamed-Sellar, director de las escuelas de Tetuan. El Kaid Ahmed-el-Arate, general de las tropas de Tetuan. Nueve oficiales de la casa del bajá. Los enviados de Abdherraman son portadores de ricos presentes para S. M. Luis Felipe, y entre ellos se cuentan tigres, leones y magníficos caballos nómadas y árabes.

Esta embajada causará un efecto favorable en Francia, manifestando las buenas disposiciones de que se halla animada la corte de Marruecos y el gabinete; ya que no pueda presentarse á las cámaras llevando en sus manos el parte de una

brillante victoria alcanzada en Africa, podrá al menos mostrar disipado todo peligro de una nueva guerra entre la Francia y el imperio marroquí.

—Una correspondencia de Oriente publicada por el periódico *La Francia* anuncia la muerte del Shah ó soberano de la Persia, Mohamed Mirza, suceso que puede ejercer una gran influencia en el porvenir de la dominacion rusa y de la dominacion inglesa en el Asia. La muerte de Mohamed Mirza, cuya causa no dice el diario frances, habrá sido seguida de grandes desórdenes. Abbas-Mirza, padre de Mohamed, habia dejado treinta y cinco hijos, que reclaman á la vez la corona en detrimento del hijo menor del último soberano. Las provincias se hallaban en completa sedicion; pero en Theran, la corte, se habia logrado mantener el órden formándose una regencia, merced al apoyo de los embajadores de Rusia é Inglaterra.

Sin embargo, es notable que las últimas correspondencias de Constantinopla recibidas en Marsella nada hablan de los sucesos ocurridos en Persia.

—*Rusia*. Escriben de San Petersburgo el 29 de noviembre que habia llegado la gran duquesa Helena con sus hijas. En el mes de julio la ciudad de Ousk en la Silesia occidental fue consumida por un incendio. Se acaba de abrir una suscripcion en favor de los desgraciados habitantes á quienes ha arruinado la catástrofe. Calcúlase en setenta millones toda la poblacion de Rusia en las tres partes del mundo, (Europa, Asia y América); cincuenta y cuatro millones pertenecen á la parte europea en una superficie de 70,117 millas cuadradas. En la Rusia de Asia ha sido imposible hasta ahora determinar de un modo exacto la relacion que existe entre la poblacion y el territorio.

—*Isla de Cuba*.—Hemos recibido, dice el *Standard*, noticias de la Habana por el paquete *Hottinguer*. Los diarios de Santiago de Cuba anuncian que se abriria al comercio estranero desde el 1.º de noviembre el punto de Guatanamo, en el distrito de Santiago de Cuba, con las mismas condiciones que los puertos de Cárdenas y Mariel. Los comerciantes y los hacendados han formado una suscripcion que sube á 40,000 duros para construir las fortificaciones y los edificios públicos necesarios.

—*La princesa Zeneh-Hanem*.—Escriben del Cairo con fecha de 8 de diciembre, que el asunto en todas las conversaciones era el casamiento de la princesa Zeneh-Hanem, en cuyo honor preparaba el virey las mas magníficas y espléndidas fiestas. Habrá, dice el *Correo de Marsella*, tres saraos consagrados á las diversiones y placeres europeos, teatro, concierto y opíparos banquetes. El Harem, añade, estará abierto á las señoras europeas y durante ocho dias podrán residir en él si así les place.

Junta de comercio de Cataluña.

Vacantes las cátedras de física experimental aplicada á las artes, y la de agricultura práctica y botánica de esta Junta, por haber sido nombrados por S. M. para profesores de esta Universidad los que las obtenian D. Juan Agell y D. Miguel Colmeiro; la Junta ha acordado conferir por oposicion las dos vacantes, bajo las condiciones siguientes.

La dotacion de cada una de las dos cátedras es 12,000 rs. vn. anuales.

El curso de cada una durará un año escolar.

La enseñanza de física será de una hora, y de hora y media la de agricultura, en los dias no festivos del año, á escepcion de los meses de julio, agosto y setiembre.

Deberán los catedráticos observar el reglamento de la escuela en la parte que les concierna, y sujetarse tambien á las variaciones que estime la Junta.

La suscripcion á los concursos, será en la secretaría de la Junta, á donde podrán presentarse los aspirantes por sí, ó por medio de comisionado hasta el 30 de junio del próximo año 1846.

Sea cual fuere el número de los aspirantes, empezarán las oposiciones para dicha cátedra de física el 15 de julio de 1846, y para la de agricultura el 10 de agosto del mismo año.

Cada uno de los opositores presentará, antes del 1.º de julio próximo, tres copias de una memoria que verse sobre el estado actual de la respectiva ciencia, y sobre el método que crea preferible para la enseñanza; indicando las obras mas propias para testo y para consulta.

Los ejercicios de oposicion para ambas cátedras, serán los siguientes:

1.º

El primer ejercicio consistirá en un discurso, que versará sobre un punto de la ciencia, escogido por el opositor de tres que saque por suerte, cuya lectura no pase de tres cuartos de hora, ni baje de veinte minutos.

Para su composicion, se concederán al opositor veinte y cuatro horas, durante las que permanecerá incomunicado, permitiéndole el uso de los libros y objetos necesarios.

Despues de la lectura dos contrincantes podrán hacerle, por el espacio de media hora cada uno, objeciones sobre las materias del discurso, que concluido el ejercicio deberá entregarse firmado al presidente del acto.

2.º

El segundo consistirá en una leccion de hora, acompañada de los experimentos y demostraciones que la materia exija y el tiempo permita, tal como si la diese á discípulos, sobre un punto de la ciencia, que el opositor elegirá en el acto de tres sacados por suerte.

Se se le concederán tres horas para prepararse, permaneciendo incomunicado y suministrándole lo necesario como para el ejercicio anterior.

Terminada la leccion, dos contrincantes podrán hacerle, durante media hora cada uno, objeciones sobre las materias de la leccion.

3.º

El tercero consistirá en un exámen de preguntas sueltas sobre todas las materias de la ciencia sucesivamente sacadas á la suerte por el mismo opositor.

Este ejercicio durará una hora á lo menos; y las preguntas que el opositor saque y conteste no bajarán de diez.

Los censores redactarán previamente un número suficiente de puntos y preguntas que deban entrar en suerte, y lo entregarán al secretario que lo tendrá reservado.

La suerte decidirá el orden de los opositores, como tambien el de sus contrincantes.

La Junta nombrará los censores; y en el caso de haber solo un opositor, serán ellos los que harán las veces de contrincantes.

Concluidos los ejercicios los censores propondrán los mas beneméritos en terna á la Junta; indicando al mismo tiempo los otros cuya oposicion merezca ser aprobada; y la Junta procederá al nombramiento.

Barcelona 22 de diciembre de 1845.—Agustin Ortells y Pintó, vicepresidente—

te.—El Marques de Llíó, vocal.—Joaquin Serray Franch, vocal.—Pablo Felix Gassó, secretario contador.

ANUNCIOS OFICIALES.

Sociedad médica general de socorros mutuos.—Comision provincial de Barcelona.

Relacion nominal de los profesores que por conducto de esta comision han solicitado ingreso en la Sociedad sin necesitar dispensa de edad.

	RESIDENCIA.		Fecha en que presentaron su peticion.
	Pueblo.	Provincia.	
D. José Cosp, M-C.....	Capellades.	Barcelona.	20 noviembre 1845.
D. Ezequiel Aguilar, M-C...	Folguerolas	Idem.	25 idem de idem.
D. José Oriol Bremon. M-C.	Barcelona.	Idem.	27 idem de idem.
D. Lorenzo Güell, C-M....	Idem.	Idem.	4 de diciembre id.
D. Pedro Soler, M-C....	Balaguer.	Lérida.	4 idem de idem.
D. José Balcells, M-C.....	Guimera.	Idem.	11 idem de idem.

Aumento en el número de acciones.

D. Autopio Bosomba, M-C.. Masnou. Barcelona. 1 de octubre 1845.

Si alguna persona tuviese conocimiento de cualquiera circunstancia, por la cual no deba ser admitido en la Sociedad alguno de los profesores mencionados, se le ruega lo ponga en noticia de esta comision dentro el término de un mes contado desde la fecha de la publicacion del presente anuncio.

Doña Rosa del Pozo, viuda del socio D. Juan Achard, profesor de medicina y cirugía, residente en Barcelona, provincia de idem, ha acudido á esta comision reclamando la pension de viudedad que los estatutos conceden á las que se hallan en su caso.

D. Juan Achard se inscribió en la Sociedad el dia 19 de diciembre de 1839, diciendo haber nacido en Mataró, provincia de Barcelona, el dia 13 de marzo de 1811, y de consiguiente tenia 28 años, 9 meses de edad cuando se inscribió; falleció en Barcelona el dia 31 de octubre de 1845.

Doña Maria Huguet, esposa del socio D. Juan Bautista Algueró, profesor de medicina y cirugía, residente en Suñer, provincia de Lérida, ha acudido á esta comision esponiendo el estado de imposibilidad de su marido para ejercer la profesion por padecer una enagenacion mental, y reclamando por consiguiente la pension de jubilacion que los estatutos conceden á los que se hallan en su caso.

D. Juan Bautista Algueró se inscribió en la Sociedad en la comision provincial de Barcelona el dia 15 de abril de 1843, diciendo haber nacido en Gandesa, provincia de Tarragona, el dia 23 de setiembre de 1810, y que por lo tanto tenia 32 años al tiempo de inscribirse.

La comision provincial publica estos anuncios en cumplimiento á lo que ordena el articulo 170 de los estatutos á fin de que si algun socio tuviese noticia de cualquiera circunstancia contra la exactitud de los datos arriba expresados por las reclamantes, ó contra el derecho que dichas señoras alegan para el goce de la pension, la comuniquen, en el término de un mes contado desde la fecha de este anuncio, al secretario que suscribe.

Barcelona 29 de diciembre de 1845.—Ramon Plana, secretario.

Sociedad general de socorros mutuos entre profesores de instruccion pública.—Comision provincial de Barcelona.

Habiéndose dispuesto por la comision central en fecha 7 de noviembre próximo pasado, que todos los socios residentes en este principado dependan de esta comision provincial, se les previene que declarado el dividendo correspondiente al primer semestre de este año en 30 de noviembre del mismo, su recaudacion terminará á las doce de la noche del 28 de febrero de 1846, conforme al artículo 105 de los estatutos, cuyo pago verificarán, con arreglo á la memoria que se les ha remitido, á D. Cándido Antiga, tesorero de esta comision, calle del Gobernador, núm. 15, cuarto principal. Los que lo verifiquen por medio de libranza sobre correos ú otra la remitirán franco de porte.

Los aspirantes al ingreso en la sociedad que residan en cualquier punto del Principado, continuarán dirigiendo las solicitudes, franqueando el porte, al secretario de esta comision. Barcelona 27 de diciembre de 1845.—Por acuerdo de la comision.—Salvador Malet, secretario.

Lotería nacional moderna.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 22 del corriente sea bajo el fondo de 112,000 pesos fuertes, valor de 28,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1100 premios, 84,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1 de	16000.
1 de	10000.
1 de	6000.
1 de	3000.
3 de	2000.
3 de	1000.
6 de	500.
8 de	400.
11 de	200.
15 de	100.
50 de	50.
450 de	32.
550 de	24.

1100. 84,000.

Los 28,000 billetes estarán divididos en cuartos, á veinte reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento. Barcelona 1.º de enero de 1846.—Mariano Hernandez.

Academia de medicina y cirugía de Barcelona.

Esta academia verificará la abertura pública de sus sesiones á las seis de la

noche del 2 del presente enero, con una oracion inaugural que segun reglamento leerá el socio de número Dr. D. Juan Bautista Foix y Gual, catedrático de medicina en la Universidad literaria de esta capital, y á la cual seguirá la relacion de los trabajos académicos del año último hecha por el secretario de gobierno y socio de número Dr. D. Wenceslao Picas y Lopez. Barcelona 1.º de enero de 1846.—Wenceslao Picas, secretario de gobierno.

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño se venden dos casas nuevas de un cuerpo, unidas, la una con bajos, un piso y terrado, la otra con bajos de tienda y habitación contigua, situadas en la carretera que va de la Cruz Cubierta á la Bordeta, término de Stafranchs, conocidas por las casas den Falsel, las que se subastarán en la plaza de la Constitucion y lugar acostumbrado en los dias 12, 13 y 14 del presente mes de enero, y se rematarán al mas beneficioso postor siendo su postura admisible, por el corredor D. Damian Taulet que tiene la taba. Barcelona 1.º de enero de 1846.

Se continúa la subasta á voluntad de su dueño é intervencion del tribunal, de la casa núm. 17 de la calle de Basea de esta ciudad, inmediata á la plaza de la Reina doña María Isabel, á tenor de las tabas que obran en poder del corredor D. José Puig, las que serán libradas al mayor postor siendo la propuesta admisible.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en los dias que se espresan, procedentes del estranero y de América y de las horas de la presentacion de sus manifestos en esta Aduana.

Horas de la presentacion de los manifestos.

Dia 29.

Vapor español Primer Gaditano, capitan D. Salvador García Guerra, de Ciotat con efectos	nueve de la mañana.
Polacra española Iberia, capitan D. Juan Doy, de Marsella con madera.	diez de idem.
Laud id. Ntra. Señora del Cármén, capitan D. Pedro Pont, de Génova con aros de hierro.	once de idem.
Polacra id. Providencia, capitan D. P. Campodónico, de Civitavecchia con carbon de leña.	doce de idem.
Polacra-goleta toscana Constante, capitan Lorenzo Tancredi, de Liorna con duelas.	once de idem.

Dia 30.

Bergantin-goleta español Estrella, capitan D. Juan Bautista Recaño, de Civitavecchia con carbon de leña.	diez de la mañana.
Polacra toscana Angelina, capitan P. Carnavale, de Civitavecchia con carbon de leña.	Idem de idem.
Jabeque id. Dos Hermanos, capitan S. Dottone, de id. con id.	Idem de idem.
Bergantil español Marieta, capitan D. José Baiges, de Liorna con carbon de madera.	Idem de idem.
Bergantin ingles Mary, capitan T. Judpe, de Newcastle	

con carbon de piedra..... Idem de idem.

Id. id. William, capitan D. Husband, de id. con id.... Idem de idem.

Barcelona 30 de diciembre de 1845.—L. Ballesteros.

FUNCION DE IGLESIA.

Concluido el sagrado octavario que la pia union de la Minerva establecida en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, ha dedicado á Su Divina Magestad, destina el dia de hoy en desagraviar á Jesus Sacramento por las irreverencias que recibe en aquel augusto Sacramento de Amor. La funcion será como en los otros dias, y predicará el R. D. Jose Sayol, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Por solos veinte y cuatro reales se da el *Quijote* encuadernado en pasta!!!—*Vida y hechos del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, por Miguel de Cervantes Saavedra.

Con qué!... Españoles, qué hacemos?

Suscribios al QUIJOTE,

Si quereis pagar escote

A la lengua que perdemos.

Ciertamente que de las obras de que mas ediciones se han publicado son las del romancero Walter Scott; empero quedase muy corto su número si se compara con las de Don Quijote, de nuestro inmortal Cervantes. Ponerla al alcance de todas las fortunas es lo que procuramos en la presente edicion. Por solos 24 rs. se da el *Quijote* encuadernado en pasta!!! Condiciones de la suscripcion. La vida y hechos de D. Quijote se repartirá por entregas de 60 páginas en 8.º de letra metida, al ínfimo precio de un real de vellon cada una. Se repartirán dos entregas cada semana. Ventajas para los que se suscriban antes de concluirse el mes de enero. Se les encuadernará gratis toda la obra (tres tomos) en pasta. Se les dará, tambien gratis, el retrato de Cervantes ricamente grabado sobre acero. Se suscribe en la librería de la viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII. Han salido ya la 1.ª y 2.ª entregas.

Recuerdos y bellezas de España. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa, acompañadas de testo por P. Piferrer y J. M. Cuadrado. Hoy se reparte el cuaderno 15 del tomo de Aragon, cuya lámina representa el Salto del rio Piedra. Materias que trata el testo: Barbastro, plaza principal.—Adornos de los caserios.—Calle de las Fuentes.—San Juan, antes Santa Fe de los Templarios.—Antiguo barrio de la otra parte del Vero.—Barbastro árabe.—Conquistas y poblacion de los españoles.—Historia eclesiástica.—Silla episcopal.—Trágico incendio de un edificio en la guerra de 1366. Sigue abierta la suscripcion por provincias sueltas á 3 rs. el cuaderno en las librerías de Piferrer, Oliveres y Verdaguer.

AVISOS.

El esposo, hijo, padres, hermanos, tios y demas parientes de D.ª Elena Inglada de Coroleu (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán hoy viernes en la iglesia parroquial de San Jaime. Las misas á las once y en seguida la del perdon.

El esposo, hijos y parientes de D.^a Dolores Company y Franqueza (D. E. P.) ruegan á sus amigos y conocidos que no hayan recibido esuela de convite, se sirvan asistir al funeral que en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula se celebrará mañana sábado á las diez de su mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

D. Francisco Espeso y Madriguera, médico y cirujano, despues de haber ejercido por algunos años su práctica en una de las principales villas del Principado, acaba de establecerse en la calle de San Pedro mas baja, núm. 65, piso segundo. Todos los dias de doce á una le encontrarán en su casa los que gusten consultarle.

Se desea encontrar en la Rambla ó sus inmediaciones un entresuelo ó primer ó segundo piso: informará de quien lo necesita el memorialista de la calle de la Union.

El profesor que enseña de solfa, piano y guitarra á niños y niñas con método fácil y deleitable, pasará á sus casas de dia y de noche por un módico precio: en la calle de la Canuda, tienda de muebles, núm. 11, darán razon.

CASA DE HUESPEDES.

En las inmediaciones de la Rambla hay una familia que tiene una buena habitacion en un primer piso, y desean encontrar dos caballeros para darles toda asistencia: informarán en la calle de S. Pablo tienda de semolero núm. 96.

RETORNO.

Estéban Solá, del meson del Vallés, el dia 2 del corriente quedará trasladado á la calle de las Balsas de S. Pedro núm. 10; en cuyo punto se ballarán los ordinarios de Sabadell, Tiana, Alella, Cardedeu, la Garriga, Moyá, San Feliu Saserra, las Planas y Santa Perpetua.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas alpuerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante y Vinaroz en 6 dias el laud Almas, de 25 toneladas, patron José Antonio Palau, con 450 fanegas de trigo á don Juan Estrany.

De Villagarcía, Alicante, Villajoyosa y Salou en 25 dias la polacra-goleta Concepcion, de 105 toneladas, capitan don Vicente Segarra, con 25 pipas de sardina, 5 de bocareu, 240 fardos de congrio, 19 quintales de esparto, 29 sacos de habichuelas y 12 pipas de id. á don Antonio Carrós.

De Valencia en 2 dias el laud Norma, de 43 toneladas, patron Vicente Sister, con 150 barriles y 100 sacos de harina, 164 de arroz y 5 carros de salvado.

De Aguilas en 12 dias el laud S. Antonio, de 42 toneladas, patron Francisco Baldó, con 1400 fanegas de trigo á don Joaquin Castelló.

De Calpe en 6 dias el laud Jóven Antonio, de 33 toneladas, patron Juan Bautista Lacomba, con 2400 arrobas de algarobas á don Federico Carbó.

De Motril en 15 dias el laud Caiman, de 43 toneladas, patron José Graner, con 270 fanegas de habichuelas y 100 paquetes de esparto de su cuenta.

De Vinaroz en 3 dias el laud Flor del Mar, de 46 toneladas, patron Antonio Morera, con 80 pipas de vino á don José María Serra.

De Aguilas y Denia en 10 dias el laud S. Nicolás, de 35 toneladas, patron Sebastian Delmas, con 690 fanegas de trigo á don Juan Estrany.

De Cartagena en 10 dias el laud Cármen, de 28 toneladas, patron Simon Casanovas, con 500 fardos de esparteria, 26 quintales de barrilla, 14 de higos y 10 de palma á don José Roig.

De Isla-Cristina, Valencia y Salou en 16 dias el laud S. Bartolomé, de 34 toneladas, patron Vicente Pons, con 86 cascos de sardina á don Cristóbal Casañas.

De Valencia y Salou en 6 dias el laud Centauro, de 31 toneladas, patron Francisco Miñana, con 163 sacos de harina, 90 de arroz y 10 de chufas.

De Benicarló en 2 dias el laud Josefina, de 30 toneladas, patron Francisco Compte, con 1400 arrobas de algarrobas, y 16 botas de vino á don Benislao Bardalet.

De Vinaroz y Tarragona en 3 dias el laud Dolores, de 74 toneladas, patron Sebastian Ribera, con 50 botas de vino á don Ignacio Villavechia.

De Isla-Cristina, Alicante, Valencia y Tarragona en 14 dias el laud Concepcion, de 41 toneladas, patron Rafael Perez, con 73 cascos de sardina á don Cristóbal Casañas.

De Vinaroz en 1 dia el laud S. Pascual, de 49 toneladas, patron Joaquin Ribera, con 58 botas de vino á don Serafin Gonzalez de Faria.

De id. en 3 dias el laud Jesus Nazareno, de 23 toneladas, patron Vicente Guardino, con 2200 arrobas de algarrobas para Mataró.

De la Coruña y Tarragona en 37 dias la polacra-goleta Angeles, de 69 toneladas, capitan don Bartolomé Martí, con 370 cascos de vidrios, 40 de cobre, 4 de cremor y 20 de conserva á la orden.

De Palmá en 4 dias el laud S. Cayetano, de 66 toneladas, patron don Mateo Gamundi, con 813 fanegas de trigo, 48 de garbanzos, 32 de habichuelas, 800 arrobas de algarrobas y 12 sacos de almen-dron á don Juan Fontanilles.

De Alcudia en 5 dias la balandra Sirena, de 40 toneladas, patron Juan Sastre, con 200 quintales de carbon, 350 de algarrobas y 35 cerdos á don José Sagas.

De Mahon en 3 dias la goleta Juno, de 61 toneladas, capitan don Juan Carreras, con 334 cuarteras de trigo, 24 arrobas de carnazas, 48 de jaricia y otros efectos á la orden.

De Aguilas, Benidorm, S. Carlos y Tarragona el laud Tres Amigos, de 64 toneladas, patron Miguel Tonda, con 1200 fanegas de trigo á don Sebastian Servet.

Ademas 24 buques de la costa de este Principado con 1400 cuarteras de trigo, 170 pipas de aceite, 190 quintales de algarrobas y otros efectos.

Cambios del día 31 de diciembre de 1845, dados por el Colegio de Corredores reales de Cambios de esta plaza.

Londres 36 7/8 á 15/16 á 60 dias vista.

Idem 36 13/16 á 60 id. fecha.

Paris 15 y 85 c. á 90 id.

Madrid 7/8 á 1 p. c. daño.

Valencia 1/4 id.

Zaragoza 3/4 id.

Reus par.

Vales no consolidados 10 3/4 p. c. valor nominal.

Títulos del 5 p. c. 24 id. id.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de diciembre.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por el Sr. Ministro de Hacienda se me ha dirigido con fecha del 8 del presente mes la Real orden siguiente:

«Excmo Sr.: Al director general de contribuciones directas digo con esta fecha lo siguiente: Enterada la Reina (Q. D. G.) de lo propuesto por V. S. en 28 del mes próximo pasado á consecuencia de la Real orden de 4 del mismo, comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia con el objeto de que el artículo 30 de la instruccion de 15 de junio último, relativa al subsidio de la industria y del comercio, se modifique de modo que para su aplicacion no quepa duda en los casos que puedan ocurrir en los juzgados y tribunales del reino, se ha servido S. M. resolver se redacte y entienda el artículo referido de la manera siguiente:

Art. 30. Se prohíbe admitir ningún juicio de conciliación, introducir demanda ni celebrar contrato de especie alguna ó defensa judicial á todo individuo que estando sujeto á la contribucion industrial no presente en el primer trámite de la demanda que promueva el certificado de matrícula y recibo corriente que acredite el pago de su respectiva cuota, pues sin este requisito recaerá sobre los jueces y escribanos la responsabilidad que por la defraudacion se impone á los contribuyentes en el art. 33. Esta prohibición se entiende limitada á los negocios que tengan relacion con la profesion, arte ú oficio por que los reclamantes deban estar sujetos á la contribucion industrial; mas nó en cualesquiera otros de distinta naturaleza. Tambien se prohibirá ejercer su profesion ú oficio á los dependientes de los tribunales y juzgados sujetos á esta contribucion si al empezar á ejercerlos, y sucesivamente en primero de enero de cada año, no presentan previamente el certificado de matrícula y recibo que acredite el pago corriente de sus respectivas cuotas, bajo igual conminacion que la expresada en el párrafo anterior á los jueces y escribanos que consientan sus actuaciones.»

Lo que traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1843.
—Mayans.—Sr. regente de la audiencia de.....

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El 22 del corriente fondeó en el puerto de la Coruña, procedente del de la Habana, con 32 dias de navegacion, la corbeta mercante española nombrada *Teresa*, su capitán D. Santiago Times; y segun este ha manifestado, ninguna novedad ocurría en aquella isla á la fecha de su salida.

Fondos públicos.

Londres 24 de diciembre. Consolidados 94 7/8. Deuda activa española 30. Tres por 100, 40 1/2.

Paris 26. Cinco p. c. 118 f. 70 c. Cuatro p. c. 106 f. 50 c. Tres p. c. 82 f. 50 c. Id. de 1844 82 f. 30 c. Deuda activa española 37. Id. pasiva 6 3/4. Tres p. c. de 1841 39 3/4.

Paris 27 de diciembre.

La Gaceta de Londres del 25 anuncia oficialmente el nombramiento de Mr. Gladstone para el ministerio de las Colonias. Todos los ministros han salido para la campaña, y puede decirse que durante las fiestas de Navidad los negocios se hallan suspendidos.

En el entretanto los asociados en la *Liga* contra la ley de cereales trabajan con la mayor actividad, y en un gran *meeting* tenido en Manchester el 23 han reunido suscripciones por la importante cantidad de seis millones de reales.

—Hoy 27 deben abrirse las cámaras de Francia. Los diputados conservadores proponen á Mr. Sauzet para la presidencia, y los de la oposicion á Mr. Dufaure.

—Una carta de Roma del 18 de este mes anuncia que el emperador de Rusia habia tenido la vispera otra entrevista con Su Santidad, y que el mismo dia el Czar salia para Viena, pasando por Florencia y Venecia. Se evalúa á 120,000 duros el valor de los presentes que el emperador Nicolás ha recibido en aquella capital.

E. R.—ANTONIO BRUSI.